

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Fecha(dd/mm/yyyy) 14-07-2015 Hora(hh:mm) 15:22:29

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: LUZ ALCANTARA EMMANUEL FABIAN
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
 ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P.: _____
 COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): null 7222021656
 CORREO ELECTRÓNICO: RANMANGUL@GMAIL.COM

Número de Folio e Expediente de la 00018/TRIECA/IP/2015

Código para el 000182015066152229036

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

con fundamento en el artículo 6 de la constitucion política de los estados unidos mexicanos me permito solicitar copia del contrato colectivo de trabajo vigente que tiene celebrado el ayuntamiento constitucional de ocuilan

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX Copias simples(con costo) Consulta Directa(sin costo)
 CD-RDM(con costo) Copias Certificadas(con costo) Disquete a 5"(con costo)
 OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de limite de respuesta: 15 días hábiles 18/08/2015
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la 5 días hábiles 04/08/2015
 Notificación de ampliación de plazo(prórrega) : 14 a 15 días hábiles 17/08/2015
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 27/08/2015



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Enero 20, de 2015.
SG/CVI/0112/15.

[REDACTED]
**PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.y M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2015**, con el **H. AYUNTAMIENTO DE OCUILAN DE ARTEAGA, ESTADO DE MÉXICO**; mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original, para que sea registrado y anexado en el expediente **4/B9** por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

[REDACTED]
SECRETARIO GENERAL

**COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
PRESIDENTE**

C.C.P. - Archivo/Minutario
ENC/ldf*



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y.M.



COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CONVENIO DE PRESTACIONES 2015

CONVENIO LABORAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE
OCUILAN DE ARTEAGA, ESTADO DE MEXICO REPRESENTADO POR EL [REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
[REDACTED] SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A QUIEN EN LO
SUCESSIVO SE LES DENOMINA EL "H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPALES E
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO
POR [REDACTED] SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.E.Y.
M. [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITE DE VIGILANCIA E
INVESTIGACION, [REDACTED] COORDINADORA MUNICIPAL Y
[REDACTED] DELEGADA SINDICAL; A QUIENES EN LO
SUCESSIVO SE LES DENOMINARA "EL SINDICATO" AL TENOR DE LAS
SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DEL "SINDICATO"

I.- QUE HA PRESENTADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, SU SOLICITUD DE
AUMENTO DE SUELDO Y PRESTACIONES QUE REGIRAN EN EL AÑO 2015, SOBRE
LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS.

II.- QUE EL SINDICATO SE HA ACREDITADO PLENAMENTE COMO TITULAR DE LA
RELACION DE TRABAJO, YA QUE CUENTA CON LA AFILIACION UNICA DE LOS
TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

III.- QUE DESPUES DE HABER SOSTENIDO PLATICAS CON EL H. AYUNTAMIENTO
A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES SE HA LLEGADO A UN ACUERDO
SATISFACTORIO SOBRE EL PARTICULAR.

DEL "H. AYUNTAMIENTO"

I.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO RECONOCE AL SINDICATO COMO
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES.

II.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO SE COMPROMETEN A RESPETAR
LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
ESTADO Y MUNICIPIOS.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y.M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**CLAUSULAS
CAPITULO I.- SUELDO**

I.1.- INCREMENTO AL SUELDO BASE:

EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR UN INCREMENTO DEL 10% AL SUELDO BASE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, CON EFECTO RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DEL 2015.

I.2.- REVISIÓN DE SALARIOS

EL H. AYUNTAMIENTO, REVISARÁ EN FORMA PERIÓDICA LOS SALARIOS SEGÚN LO ACUERDE EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL PARA QUE SEAN INCREMENTADOS EN FORMA AUTOMÁTICA, LOS PORCENTAJES ACORDADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2015 Y A PETICIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

I.3.- AGUINALDOS

EL H. AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ 70 DÍAS DE SUELDO BASE LIBRE DE TODO GRAVAMEN, POR CONCEPTO DE AGUINALDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS MISMO QUE SE CUBRIRÁ EN 3 EXHIBICIONES PREVIAS A LOS PERIODOS VACACIONALES. TODOS LOS DESCUENTOS QUE SE GENEREN POR ESTE CONCEPTO LOS ABSORBERÁ EL H. AYUNTAMIENTO.

I.4.- DESPESA

EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARÁ, LA CANTIDAD DE \$ 600 PESOS QUINCENALES POR CONCEPTO DE DESPESA, DICHO IMPORTE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA QUINCENA.

CAPITULO II.- PRIMAS

II.1.- PRIMA VACACIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR, EL EQUIVALENTE A 45 DÍAS DE SUELDO BASE POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL LIBRE DE TODO GRAVAMEN, MISMO QUE DEBERÁ SER CUBIERTO EN DOS EXHIBICIONES, PREVIAS A LOS PERIODOS VACACIONALES. TODO DESCUENTO QUE SE ORIGINE POR ESTE CONCEPTO LO ABSORBERÁ EL H. AYUNTAMIENTO.

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.**

S.U.T.E.Y M.



**COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CAPÍTULO XI.- DTRAS PRESTACIONES

XI.1.- CUOTAS SINDICALES

EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DESCONTAR QUINCENALMENTE EL 2% SOBRE EL SUELDO BASE POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES Y ENTREGAR LAS RETENCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, EN LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES SIGUIENTE, AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.

XI.2.- FONDO DE RESISTENCIA

EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESCUENTO DE \$2.00 PESOS QUINCENALES POR CADA TRABAJADOR POR CONCEPTO DE FONDO DE RESISTENCIA Y ENVIARLO A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ECONOMICA DEL SUTEMY DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL DESCUENTO.

CAPÍTULO XII.- COMISIONES Y PERMISOS SINDICALES

XII.1.- APOYOS SINDICALES

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA CON EL SINDICATO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS AL DELEGADO (A) SINDICAL PARA QUE SE TRASLADE A LA CIUDAD DE TOLUCA LAS VECES SEA NECESARIO, CUBRIENDO LOS GASTOS REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR TRAMITES A FAVOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN



COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.



SINDICALISMO
CON SENTIDO
H U M A N O

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ENTERADAS LAS PARTES DEL PRESENTE CONVENIO LO RATIFICAN Y FIRMAN
AL CALCE Y AL MARGEN EN EL MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MEXICO
EN EL MES DE ENERO DE 2015.

POR EL MUNICIPIO

POR EL SINDICATO

[REDACTED]

DISTRICTO Y DOCUMENTAL

SINDICAL VALLE DE TOLUCA

VALLE DE MEXICO

CULTURAL

SALES

CIÓN

TICAS

ADMINISTRACIÓN

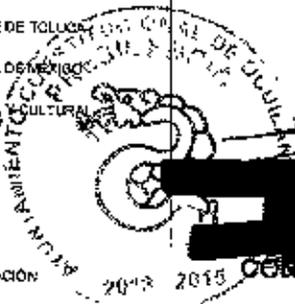
RENIL

BOLGICA

ALLENOS

CONADOS

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN



[REDACTED]